

ACTA SESIÓN ORDINARIA No6/2017

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(26.01.2017)

**PRESIDE: SRA.ALCALDESA SECRETARIO: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA SRA. LUZ MARINA ROMAN DUK**

HORA INICIO: 08:40 horas. HORA DE TÉRMINO: 09:50 horas.

ASISTENCIA	SI	NO
1. CARLOS ALARCON CASTRO	X	-
2. CLAUDIA MORA VEGA	X	-
3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO	--	X
4. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
5. MARCELO FIERRO YANTORNO	X	-
6. XIMENA LLAMIN HUEICHAN	X	-
7. LEONARDO GUERRA MEDINA	X	-
8. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
9.- LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
10.- ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

SRA. ALCALDESA: "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

- 1.- Solicita pronunciamiento acerca de propuesta de adjudicación de los proyectos "Reposición de Veredas en Avenida Las Torres" y "Reposición de Veredas El Torreón y Otras". Memorándum N°8 - C, de fecha 20.01.2017. SECPLA.

Expone: Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.

- 2.- Otros

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

- TEMA Nº 1** : **SOLICITA PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS: “REPOSICIÓN DE VEREDAS EN AVENIDA LAS TORRES” Y “REPOSICIÓN DE VEREDAS EL TORREÓN Y OTRAS”.**
- EXPONE** : Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.
- ANTECEDENTE** : Memorándum N°8 - C, de fecha 20.01.2017. SECPLA.
(Antecedente en poder de los señores concejales).

“1.- Solicito a usted tener a bien someter a consideración del H. Concejo Municipal, la aprobación de adjudicación de los siguientes proyectos, según el siguiente detalle:

- a) “Reposición de veredas en Avenida Las Torres, Comuna de Peñalolén”, Código PMU 1-C-2016-946 y con un monto asociado de \$59.973.662.-
- b) “Reposición de veredas El torreón y Otras, Comuna de Peñalolén”, Código PMU 1-C-2016-1256, con un monto asociado de \$58.457.276.-

2.- La inversión es financiada a través del Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal.

3.- Se propone ejecutar las obras con la empresa Antonio Vega Abarca, RUT: 11.394.778 – 0, basado en el contrato a serie de precios unitarios de fecha 15.03.2015, actualmente vigente”.

ACUERDO
N°75.01.2017

- : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1 de la tabla de la sesión ordinaria N°6 celebrada con fecha 26.01.2017, denominado: **“Solicita pronunciamiento acerca de propuesta de adjudicación de los proyectos “Reposición de Veredas en Avenida Las Torres” y “Reposición de Veredas El Torreón y Otras.”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por don Juan Pino Melo, Director de SECPLA.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por los integrantes del concejo municipal durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda adjudicar la ejecución de estos proyectos a la empresa de Antonio Vega Abarca, RUT 11.394.778 - 0, según contrato vigente a serie de precios unitarios, con montos de \$59.973.662. (cincuenta y nueve millones novecientos setenta y tres mil seiscientos sesenta y dos pesos) asociados al proyecto: "Reposición de Veredas en Avenida Las Torres" y de \$58.457.276.- (cincuenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y siete mil doscientos setenta y seis pesos) asociados al proyecto denominado: "Reposición de Veredas El Torreón y Otras", ambos financiados por el gobierno central a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. Lo anterior, según lo expuesto y lo detallado en el Memorándum N° 8 - C de fecha 20.01.2017., enviado por la SECPLA.

La exposición y el debate aludidos en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea, sitio en la página web municipal (www.penalolen.cl) correspondiente a la sesión N°6 de fecha 26 de enero de 2017, en vídeo que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión, textos de apoyo (power point) y el acuerdo respectivo establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca.

TEMA N°2 : OTROS

2.1 OTROS – TEMAS URGENTES. SOLICITA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SUBVENCIÓN A LA CORMUP, POR EL MONTO Y CON LOS OBJETIVOS QUE INDICA.

EXPONE : Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.

ANTECEDENTE : Memorándum N°8 - C, de fecha 20.01.2017. SECPLA.
(Antecedente en poder de los señores concejales).

"1. Agradeceré a Ud. tenga a bien someter a consideración del H. Concejo Municipal, para que autorice las siguientes modificaciones presupuestarias.

MAYORES INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO (\$)
115-05-03-006-001	Atención Primaria Ley 19.378 Art.49	18.627.684.793.-
	Total Mayores Ingresos	18.627.684.793.-

MAYORES GASTOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO (\$)
115-24-01-003-000	Salud –Personas Jurídicas Privadas	18.627.684.793.-
	Total Mayores Gastos	18.627.684.793.-

2.- Cabe señalar que dichas modificaciones se encuentran validadas por el Comité de Presupuesto en su sesión N°02 de fecha 25.01.2017.

3.- Asimismo, se pide someter a consideración del H. concejo Municipal la autorización de la siguiente subvención a la Corporación Municipal (Dirección de Salud).

INSTITUCIÓN	MONTO (\$)	OBJETIVO
Corporación Municipal para el desarrollo Social de Peñalolén (CORMUP), Dirección de Salud.	18.627.684.793.-	Gestión y gastos operacionales salud.

ACUERDO
N°76.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°6 celebrada con fecha 26.01.2017 denominado: **“2.1 OTROS – TEMAS URGENTES. Solicita aprobación de modificación presupuestaria y subvención a la CORMUP, por el monto y con los objetivos que indica.”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por don Juan Pino Melo, Director de SECPLA y por doña Loreto Ditzel Lacoa, Secretaria General de la CORMUP.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por los integrantes del concejo municipal durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la modificación presupuestaria presentada consistente en:

a) Ingresan al Presupuesto Municipal diversos aportes del Ministerio de Salud para subvencionar Atención Primaria, para ser traspasado a la Corporación Municipal de desarrollo Social de Peñalolén:

MAYORES INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO (\$)
115-05-03-006-001	Atención Primaria Ley 19.378 Art.49	18.627.684.793.-
	Total Mayores Ingresos	18.627.684.793.-

MAYORES GASTOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO (\$)
115-24-01-003-000	Salud –Personas Jurídicas Privadas	18.627.684.793.-
	Total Mayores Gastos	18.627.684.793.-

Junto con ello, el Concejo Municipal acuerda aprobar una subvención a la Corporación Municipal de Peñalolén por el monto de \$ 18.627.684.793.- con el siguiente objetivo: "Gestión y Gastos Operacionales Salud". Lo anterior, según lo expuesto y lo detallado en el Memorándum N° 10 - C de fecha 25.01.2017., enviado por la SECPLA.

La exposición y el debate aludidos en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea, sito en la página web municipal (www.penalolen.cl) correspondiente a la sesión N ° 6 de fecha 26 de Enero de 2017, en vídeo que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión, textos de apoyo (power point) y el acuerdo respectivo establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca.

2.2 OTROS - PETICIÓN SEÑORA ALCALDESA

ACUERDO N°77.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°6 celebrada con fecha 26.01.2017 denominado: **2.2 “OTROS, Petición señora Alcaldesa”**, acuerda solicitar a la **Dirección de Comunicaciones**, que prepare carta al Cuerpo de Bomberos de Peñalolén, con un saludo y agradecimientos de parte del Concejo Municipal, por la loable labor que están realizando para ir en ayuda de las comunas que están sufriendo por los incendios, como también, las condolencias por los bomberos fallecidos.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca.

2.3 OTROS PETICIÓN CONCEJALES DON CARLOS ALARCON CASTRO Y DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS, RELATIVO A VEHÍCULOS ELÉCTRICOS (DENOMINADO TORITOS).

ACUERDO

N° 78 .01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°6 celebrada con fecha 26.01.2017 denominado: **2.3 “OTROS” Petición concejales don Carlos Alarcón Castro y don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito** que, coordinando con la Dirección Jurídica Municipal, Dirección de Seguridad Ciudadana e interponiendo sus buenos oficios con Carabineros, informe acerca del tema relativo a vehículos eléctricos, (denominados toritos), qué dice la normativa sobre esto, porque se trata de gente de trabajo y además, no contaminan, como también señalar en ese informe si estos vehículos tienen que obtener permiso de circulación y si sus conductores requieren licencia y si es así, qué se puede hacer para ayudarlos.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca

2.4 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, SOBRE SOLICITUD DE VECINOS DE SAN LUIS.

ACUERDO

N° 79.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°6 celebrada con fecha 26.01.2017 denominado: **2.4 “OTROS” Petición concejal doña Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito**, que informe sobre la factibilidad de acoger la petición de los vecinos del sector San Luis, respecto a si, al venir por Américo Vespucio, de sur a norte, se puede autorizar doblar con semáforo en rojo, esto, para evitar la congestión vehicular que se está generando en el sector.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca.

2.5 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, ACERCA DE BASURA ACUMULADA EN EL SECTOR QUE INDICA.

ACUERDO

N°80.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°6 celebrada con fecha 26.01.2017 denominado: **2.5 “OTROS” Petición concejal doña Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, que informe acerca de la situación planteada por vecinos del sector de calles Quilín con Las Perdices, quienes señalan que cerca la entrada del conjunto habitacional Las Pircas, está con basura, ratones y maleza.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca.

2. 6 OTROS – PETICIÓN CONCEJALES DON LEONARDO GUERRA MEDINA Y DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, RESPECTO A CARTA DE CONDOLENCIAS A FAMILIA QUE SEÑALA.

ACUERDO

N°81.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°6 celebrada con fecha 26.01.2017 denominado: **2.6 “OTROS” Petición concejales don Leonardo Guerra Medina y doña Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **Dirección de Comunicaciones** que, a nombre de este órgano colegiado, envíe carta de condolencias a la familia de don Jaime Valdés Vilches, vecino de esta comuna, fallecido recientemente, además, destacar en el señor Valdés su apoyo a diversas causas sociales y en beneficio de la comunidad de Peñalolén.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca.

2.7 OTROS PETICIÓN CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS, SOBRE SITUACIÓN DE GUARDIA DE SEGURIDAD.

ACUERDO

N°82.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°6 celebrada con fecha 26.01.2017 denominado: **2.7 OTROS” Petición concejal don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Corporación Municipal**, que informe acerca de la situación de don Adolfo Cifuentes, RUT 6.502.533 – 7, quien era guardia de seguridad y habría sido desvinculado por esa Corporación

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca.

2.8 OTROS – PETICIÓN DE concejal DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK, SOBRE APOYAR CON CATRE CLÍNICO A VECINO QUE SEÑALA.

ACUERDO

N°83.01.2017

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°6 celebrada con fecha 26.01.2017 denominado: **2.8 “OTROS” Petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** que, coordinando con la **Dirección de Salud**, vea la factibilidad de apoyar con un catre clínico a don Carlos Auger Pincheira, domiciliado en pasaje La Cascada N°6459, Lo Hermida, quien sufrió un accidente cerebro vascular y se encuentra postrado. Se acompañan antecedentes.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca.

ANEXO 1 - INFORMATIVOS:

“Se deja constancia que en esta sesión se entregó copia íntegra de los siguientes antecedentes:

- Memorándum N°177, de fecha 25.01.2017, Dirección de Administración y Finanzas, sobre adjudicaciones de licitaciones públicas, privadas, contrataciones directas y concesiones correspondiente al mes de diciembre 2016.
- Oficio N° 00321, de fecha 20.01.2017, Contraloría General de la República, relativo a Informe Final N°958 de 2016.

Se levanta la sesión a las 09:50 horas.

**CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL**

**LUZ MARINA ROMAN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

CLAS/LMRD/nds.-